FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	INFORME DE SUPERVISION N° 8 FECHA INFORME : 28 DE FEBRERO 2023
CONTRATO Y/O ACUERDO N° 230-DIGSADMCAL-2022	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 02 DE MARZO DE 2022

1: INFORMACIÓN DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO:"LA PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA (CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, APOYO DIAGNOSTICO, CONCEPTOS MEDICOS , Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA O SUS LOCALIDADES VECINAS"

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLINICA OFTALMOLOGICA DE BUGA LTDA		NIT o CC: 900207482-1
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/03/2023 Y /O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO	LUGAR DE ENTREGA: Carrera 16 N°. 5 -71 /Buga-Valle
VALOR DEL CONTRATO:	22.600.000,00	EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

FORMA DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los Servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcialmente por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas.
La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes.
Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:
a. Expedición del registro presupuestal.
b. Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los servicios adquiridos.
c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC).
d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.
Deberá presentar junto con la respectiva factura original los recibidos a satisfacción técnicos expedidos por el Supervisor de contrato, quien expedirá el recibido a satisfacción técnico económico genera

2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 30622	FECHA:02/02/2022	17.600.000,00
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VF N°: 2123	FECHA: 09/01/2023	5.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 22922	FECHA: 08/03/2022	17.600.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL VF N°: 2123	FECHA: 09/01/2023	5.000.000,00

3: MODIFICATORIOS

TIPO	FECHA	OBJETO
ADICION VIGENCIA FUTURA	02/12/2022	PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE SALUD EN OFTALMOLOGIA ADULTO Y PEDIATRICA (CONSULTA EXTERNA, PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, APOYO DIAGNOSTICO, CONCEPTOS MEDICOS , Y DEMAS SERVICIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) Y 052 DE 2013 PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM QUE RESIDEN LOS MUNICIPIOS DE BUGA Y TULUA O SUS LOCALIDADES VECINAS

4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR CON IVA	VALOR TOTAL

5: RESUMEN DE POLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA:SURAMERICANA SEGUROS		POLIZA DE CUMPLIMIENTO: 3290571-8 RCE: __X____(SI LA TIENE) 0821416-3		
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	$ 2.260.000,00	02/03/2022	31/07/2023
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	$ 2.260.000,00	02/12/2022	31/07/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	$ 1.130.000,00	02/03/2022	31/03/2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	200 SMMLV	$ 200.000.000,00	12/12/2022	31/03/2023
FECHA DE APROBACION DE LAS POLIZAS:12 DE DICIEMBRE 2022				

Powered by CamScanner

6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	V/R CONTRATO	V/R CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
V/R CONTRATO	17.600.000,00			
ADICION A VF 2023	5.000.000,00			
REDUCCION 01	7.115.234,00			
MES FEBRERO 2022				
MES MARZO 2022				
MES ABRIL 2022				
MES MAYO 2022				
MES JUNIO 2022				
MES JULIO 2022				
MES AGOSTO 2022			-	-
MES SEPTIEMBRE 2022			4.199.721,00	4.199.721,00
MES OCTUBRE 2022		4.199.721,00	6.285.045,00	$ 6.285.045
MES NOVIEMBRE 2022		6.285.045,00		
MES DICIEMBRE 2022				
MES ENERO 2023				
MES FEBERERO 2023				
MES MARZO 2023				
MES ABRIL 2023				
MES MAYO 2023				
MES JUNIO 2023				
TOTAL	15.484.766,00	10.484.766,00	10.484.766,00	10.484.766,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	68%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		68%

7: PAGOS EFECTUADOS

CONCEPTO DE PAGO Y FECHA: **VALOR PAGADO EN EL MES:**

7.1. BALANCE GENERAL CONTRATO

V/R CONTRATO	17.600.000,00	
ADICION A VF 2023	5.000.000,00	
REDUCCION 01	7.115.234,00	
VALOR CANCELADO	10.484.766,00	
VALOR SALDO CONTRATO	5.000.000,00	
VALOR EN AUTORIZACIÓN	10.484.766,00	-
SUMAS IGUALES	15.484.766,00	

7.2. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	ACTAS DE SATISFACION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	45 FACTURAS	ACTA N° 4035 FOLIO 089	07/09/2022	4.199.721,00	4.199.721,00
2	34 FACTURAS	ACTA N° 4109 FOLIO 101	07/10/2022	6.285.045,00	6.285.045,00
					10.484.766,00
				VALOR TOTAL CANCELADO	-
				PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %	68%

8. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

9. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO

EJECUCIÓN FINANCIERA	60%	EJECUCIÓN FISICA	68%

10. NOVEDADES Y/O INFORMACION DE IMPORTANCIA

A corte 28 de febrero 2023 se realiza verificación de la ejecucución del contrato encontrando que los 5 millones de adición a vigencia futura ya se han consumido en su totalidad. Hasta el momento no se han presentado quejas por falta de oportunidad de agendamiento en valoración por parte de especialistas o programación de exameñes diagnosticos y/o procedimientos contemplados dentro del contrato. No hya reporte de QPR para el mes de febrero así como tampoco se han presentado eventos adversos o incidentes. Se vienen prestando los servicios pactados de acuerdo a contrato. Se tiene programada visita técnica liderada por parte de Garantía de la Calidad en el mes de abril del presente año.

11. ANEXOS AL INFORME: No aplica

MY. NINA VIVIANA OCAMPO TORRES
SUPERVISOR CONTRATO 230-DIGSADMCAL-2022

Powered by CamScanner